



La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interligas de la categoría Infantil Grupos C y D de este deporte del año 2022, sobre las siguientes

BASES:

1. Entidad organizadora

- 1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Infantil Interligas de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la liga Vallecaucana de Natación.

2. Autoridades

- 2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA
- 2.2 El Subdirector General del Campeonato será el presidente de la Liga Vallecaucana de Natación.
- 2.3 El Tribunal Disciplinario del campeonato estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias

- 3.1 El Campeonato Nacional Infantil Interligas de Clavados tendrá por sede la ciudad de Cali, en las piscinas panamericanas Hernando Botero Obyrne, en las fechas siguientes:
 - Congreso Técnico: octubre 18 a las 18.00 horas (Virtual)
 - Competencias: octubre 20, 21, 22 y 23
 - Cierre de inscripciones: octubre 13 a las 23:59 horas.

4. Categorías convocadas y participantes

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

☞ Infantil: Grupo D: 10 y 11 años (2012 y 2011).

Grupo C: 12 y 13 años (2010 y 2009).

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 No existirá límite de atletas inscritos por prueba en cada una de las categorías convocadas, cada liga podrá inscribir cualquier cantidad de clavadistas en cada prueba, pero solo puntuarán los dos deportistas mejor ubicados en la ronda final.

5. Programa de competencias

Evento	PRUEBAS	RAMA	CATEGORÍA	FORMATO
PRIMER JORNADA				
1	Trampolín 1m.	Damas	D	Final
2	Trampolín 3m.	Damas	C	Final
3	Plataforma	Varones	D	Final
4	Trampolín 1m.	Varones	C	Final
SEGUNDA JORNADA				
5	Trampolín 1m.	Damas	C	Final
6	Trampolín 3m.	Damas	D	Final
7	Trampolín 1m.	Varones	D	Final
8	3m. Sincronizado	Damas	D - C	Final
TERCER JORNADA				
9	Trampolín 3m.	Varones	C	Final
10	Plataforma	Damas	C	Final
11	Trampolín 3m.	Varones	D	Final
12	3m. Sincronizado	Varones	D - C	Final
CUARTA JORNADA				
13	Plataforma	Varones	C	Final
14	Plataforma	Damas	D	Final
15	3m. Sincronizado	Mixto	D - C	Final



6. Valor de las Inscripciones

- 6.1 Las inscripciones de las ligas tendrán un valor de 529.000 \$ pesos COP.
- 6.2 Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 39.000 \$ pesos COP, por prueba y de 119.000 \$ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.
- 6.3 El retiro de ligas de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.238.000 \$ pesos COP.

7. Inscripciones

- 7.1 Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales y saltos sincronizados deberán realizarse de acuerdo a los lineamientos dados por la FECNA, hasta el 13 de octubre a las 23:59: horas.
- 7.2 No se permitirán inscripciones fuera del plazo estipulado en el punto anterior bajo ninguna circunstancia.
- 7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada jornada.

8. Reclamaciones

- 8.1 Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de 500.000\$ pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

9. Disposiciones generales

- 9.1 Todos los clubes participantes deberán enviar los avales de sus respectivas ligas antes del inicio del congreso técnico a los correos: desarrolloclavados@fecna.com y clavados@fecna.com
- 9.2 La liga que no presente su respectivo aval de participación al termino del congreso técnico no podrá participar del campeonato.



- 9.3 No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.
- 9.4 Todas las Ligas que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:
- Delegaciones con 8 competidores o menos: Al menos 1 juez.
 - Delegaciones con 9 o más competidores: Al menos 2 jueces.
 - Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo un (1) juez en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener juez capacitado, deberá enviar al menos una persona que cumpla con los requisitos para que inicie el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado al menos 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
 - La liga que no cumpla con este requisito, no podrá inscribir sus deportistas afiliados al campeonato.
- 9.5 Este evento será de carácter preselectivo a la Copa Pacifico de clavados en la categoría infantil grupo D y grupo C con fecha y sede por confirmar.
- 9.6 Se tendrá en cuenta para la preselección a los dos primeros lugares (1° y 2°) de las pruebas convocadas en la Copa Pacifico de clavados de categoría infantil grupo C y D: Trampolín 1m (D/V), trampolín 3m (D/V) y plataforma (D/V)
- 9.7 Después del respectivo análisis de la comisión técnica de entrenadores, el comité ejecutivo de la FECNA establecerá los cupos finales de participación para el evento.
- 9.8 Después del cierre del campeonato se convocará únicamente a los entrenadores de los clavadistas que cumplan con el criterio preselectivo del punto 9.6 para realizar una reunión técnica, con la dirección técnica nacional.
- 9.9 Los cupos finales de participación están sujetos al cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA para la participación en cada uno de los eventos internacionales convocados para el año en curso.



9.10 La categoría grupo D será regida por la normativa vigente de PanamAquatics (en cuanto al programa de competición) y la categoría grupo C será regida por la normativa FINA vigente.

9.11 La premiación de este campeonato se realizará de acuerdo al punto #10 del reglamento de clavados para el presente año.

9.12 El ingreso de público al escenario va de acuerdo a la disposición de la entidad organizadora.

9.13 Todos los puntos mencionados sobre la organización del evento en la convocatoria están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.

Comité Ejecutivo
FECNA